

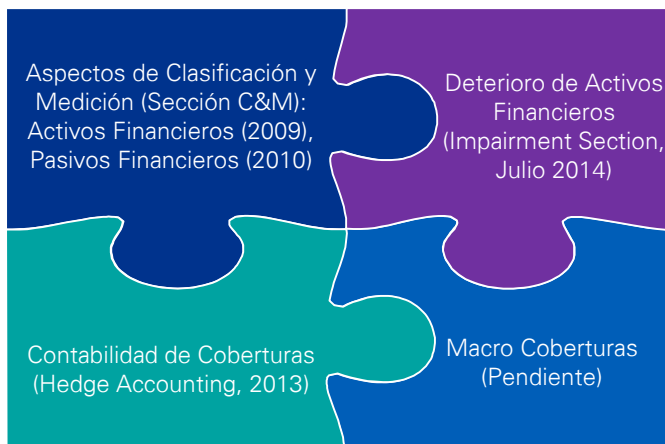
Nuevas NIIF aplicables desde 2017-2018

“En un entorno altamente competitivo y globalizado, tener reglas claras y estándares globales, constituye una ventaja en el mercado de capitales, brindando transparencia y confianza a los stakeholders. La preparación de estados financieros aplicando las NIIF permiten uniformizar criterios de valuación y medición de transacciones, constituyendo un elemento clave para la identificación de riesgos y medición de cumplimiento de objetivos por parte de la Gerencia.”

NIIF 9: Instrumentos financieros

Fecha Clave -> 2018

Obligatoriedad a partir de ejercicios que inician en o después del 1 de enero de **2018**. Sin embargo, para fines comparativos, será necesario estar contabilizando de manera paralela a partir del 1 de enero de **2017**.



NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Nuevo modelo de reconocimiento de ingresos en cinco pasos:



NIIF 16: Arrendamientos

10 preguntas que una empresa debe hacerse respecto a sus operaciones de arrendamiento

- | | |
|---|---|
| 1 ¿Cuántos contratos de arrendamiento posee? | 6 ¿Qué método de transición será aplicado? |
| 2 ¿Quién dispone de nuestra información de arrendamiento? | 7 ¿Se aplicarán exenciones opcionales? |
| 3 ¿Cuáles son los nuevos contratos de arrendamiento que se firmarán en el 2019? | 8 ¿Las divulgaciones de su arrendamiento operativo son completas y exactas? |
| 4 ¿Cómo afectará la NIIF 16 a sus indicadores clave de desempeño? | 9 ¿Qué se dirá sobre la NIIF 16 en la memoria anual del 2016? |
| 5 ¿Se verá afectado en cumplimiento de covenants? | 10 ¿Quién es el propietario de su proyecto de implementación de NIIF 16? |

¿Qué cambia para los arrendatarios?

Los hasta ahora **clasificados como** arrendamientos operativos **se tendrán que capitalizar**. Se **reconocerán** todos* los arrendamientos **de manera similar** a los arrendamientos financieros de hoy.



* Excepto para arrendamientos de corto plazo y de bajo valor

Hay impacto sobre la información reportada, pero no sobre la situación económica o compromisos de pagos de los arrendatarios

Principales impactos de estas nuevas NIIF en los negocios:

Contabilidad, tributación y reporte

- Políticas contables
- Resultados históricos y transición a la norma
- Reporte de estados financieros
- Revelaciones de impactos esperados
- Declaraciones impositivas

Sistemas y procesos

- Sistemas ERP
- Libros contables y reporting packages
- Proceso de transición
- Nuevos procesos
- Cambios en los controles internos

Negocios

- Términos contractuales
- Reportes internos y métricas
- Comunicación con stakeholders
- Cumplimiento de covenants
- Oportunidades para evaluar el negocio

Gestión del cambio

- Administración del proyecto
- Compensaciones al personal
- Capacitación al personal
- Manejo de grupos internacionales

Contactos:

Juan José Córdova
Socio Líder de Auditoría
jcordova@kpmg.com

Juan Carlos Mejía
Socio de Auditoría
jcmejia@kpmg.com

Henry Córdova
Socio de Auditoría
hjcordova@kpmg.com

Ahmed Vega
Socio de Tax&Legal
ahmedvega@kpmg.com

Roberto Casanova-Regis
Director de Tax&Legal
rcasanovaregis@kpmg.com

Carlos Valle
Director de Advisory
cvalle@kpmg.com

Iván Mejía
Gerente Senior de Tax&Legal
imejia@kpmg.com

Torre KPMG

Av. Javier Prado Oeste 203, Lima 27, Perú
Telf. 51(1) 611 3000 / Fax 51 (1) 421 6943

kpmg.com/pe

Visítenos en nuestras redes sociales, KPMG en Perú:



Conoce más sobre las NIIF en nuestro **Resumen Ejecutivo 2017-2018:**



Descárgalo escaneando el código QR o en kpmg.com/pe